CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadania)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
MARIA JOSE CARRILLO	1000645111	
JUAN A VELEZ	1037644921	
SARHA RIVERA	1000203806	
ANDRES F SALAZAR	1014203082	
JULIAN VILLA	1037670676	
MARIA G ARIAR	1000094820	
VALENTINA VALENCIA.	1037669070	
DANIEL JARAMILLO	1193097160	
JACOBO RAMIREZ	1007286689	
CAMILA AGUIRRE	1004779353	
ESTEFANIA SALAZAR	1037665205	
CRISTIAN JARAMILLO	1037669966	

Powered by CamScanner